



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0059563/2013

VISTO:

La propuesta formulada por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución 325/13 (fs. 57); y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 50/54 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el número 2573 (fs. 59/60), cuyos términos se comparten;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. 6/08 y en la R.HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación por concurso del Arq. JORGE ALEJANDRO ÁLVAREZ (Leg. 37.152) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Producción y Gestión de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño a partir del 31 de enero de 2013 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El Arq. Álvarez, en el término de diez días y con copia de la presente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

73